



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 02 de 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA : 8 de mayo de 2023
HORA : 05:00 pm
LUGAR : Sesión presencial - Aulas Barulé - Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ	Alcaldesa Mayor	Presidenta del CDGR-CC	X		
2	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
3	MARÍA CLEMENCIA PÉREZ	Secretaria	Secretaría General	X		
4	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
5	FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
6	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
7	CATALINA VALENCIA	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
8	DIANA NAVARRO	Secretaria (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
9	JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
10	OSCAR GÓMEZ HEREDIA	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
11	DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
12	DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
13	NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Asesoría
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

14	ALFREDO BATEMAN SERRANO	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
15	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
16	CARLOS REVERON	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Educación	X		
17	CRISTINA ARANGO OLAYA	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
18	DIEGO MORENO BEDOYA	Director	Director Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	X		
19	BG. CARLOS FERNANDO TRIANA	Comandante	Comandante Policía de Bogotá		X	
20	GERMAN OSWALDO RODRIGUEZ	Delegado	Cruz Roja Cundinamarca Bogotá	X		
21	EDERLEY TORRES AGUDELO	Delegado	Defensa Civil Seccional Bogotá	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
ANDERSON DAVID SANABRIA	Jefe de Gabinete (E)	Alcaldía Mayor

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Condiciones hidrometeorológicas actuales
4. Afectaciones por eventos hidrometeorológicos
5. Seguimiento PAE – decreto 513 de 2022
6. Recomendación frente a la declaratoria de calamidad pública
7. Propositiones y varios
8. Toma de decisiones
9. Compromisos
10. Conclusiones

16

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

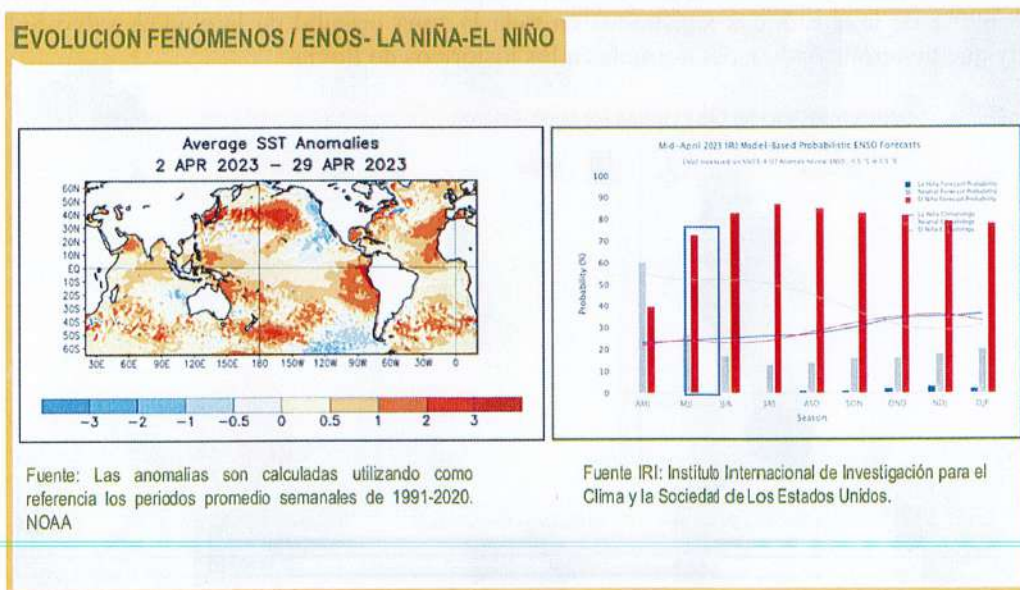
El secretario técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra y verifica la asistencia de los integrantes de la instancia o sus delegados, estableciendo que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión citada.

2. Aprobación del orden del día.

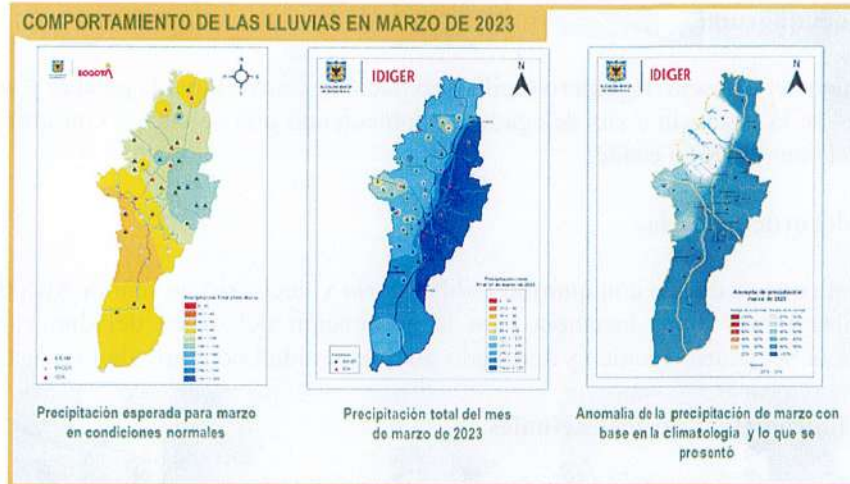
Teniendo en cuenta que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio, la señora Alcaldesa Mayor solicita el voto de los integrantes de la instancia para la aprobación del orden del día, el cual es puesto en consideración por el Secretario Técnico y aprobado por unanimidad por parte de los asistentes.

3. Condiciones hidrometeorológicas actuales.

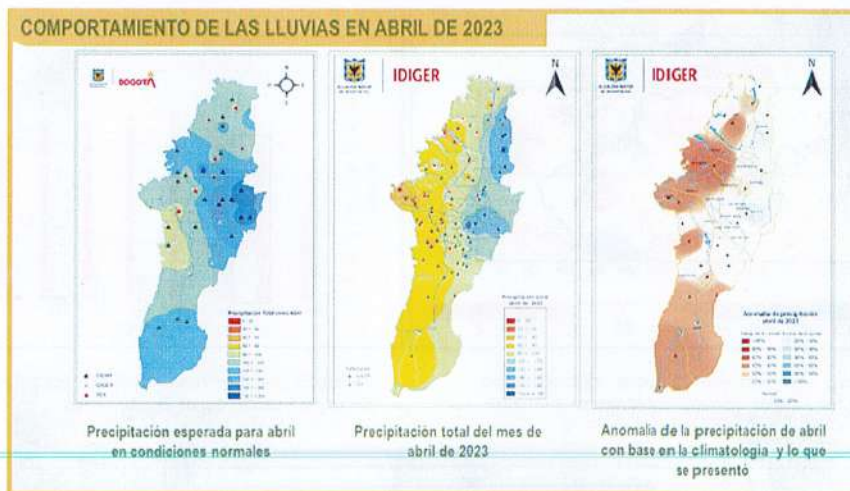
El Ingeniero Guillermo Escobar, director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER toma la palabra y procede a informar a los integrantes del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre las condiciones hidrometeorológicas actuales, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Adicionalmente indica que, frente a la consolidación del fenómeno del niño, hoy tenemos cerca de una probabilidad de ocurrencia del 70% de este fenómeno que en el territorio colombiano comenzando a generar disminución de las precipitaciones y aumento de las condiciones de menos lluviosidad en las diferentes áreas del país.



Las imágenes anteriores evidencian en el mapa de la izquierda, las condiciones de precipitación esperadas para el mes de marzo y en el mapa de la mitad se muestra las precipitaciones que efectivamente se registraron en el Distrito Capital, en ese mes fueron bastante copiosas las lluvias, teniendo incluso algunos excedentes cerca del 90% de los históricos registrados en toda la zona oriental de la ciudad, salvo Suba, Engativá y Kennedy que tuvieron condiciones normales a los históricos de lluvia.



Entre abril y mayo, donde ya se consolidó un poco más el fenómeno del niño, se presenta déficit en precipitaciones, lo esperado era una condición bastante lluviosa, pero se presentó un déficit de cerca del 80% frente a las condiciones normales de un mayo con base en el histórico de registros. Solo en la parte oriental, se dieron las condiciones de lluvia esperada.

Con respecto a la tendencia de los próximos tres meses el Ingeniero Guillermo Escobar señala que se espera

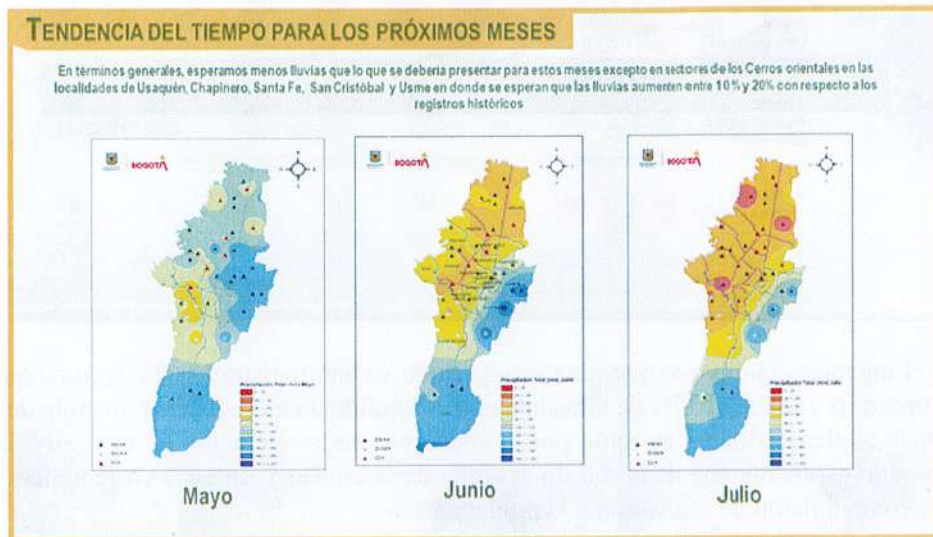
+ 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

un mayo con condiciones relativamente húmedas hacia la parte oriental de la ciudad, específicamente en las localidades de Santa fe, San Cristóbal y Sumapaz. En junio ya las precipitaciones empiezan a disminuir y se espera una condición de disminución de las lluvias entre el 10 y el 20% frente a los registros históricos aunque no se deben descartar condiciones de lluvia influenciada por el régimen de la región oriental del país en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal y Usme, las cuales presentarían precipitaciones importantes ; Julio ya sería mucho más seco para hacer la transición otra vez, hacia el mes de septiembre, a la segunda temporada de lluvias.



Al respecto la señora Alcaldesa Mayor pregunta sobre *¿Cuál sería el efecto del planteamiento realizado?*, frente a lo cual, el ingeniero Guillermo Escobar indica que esta condición implicaría que va a llover menos y el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático debe preparar con aporte importante de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá la construcción del plan de acción propio a estas condiciones de menos lluvias, con especial atención en el Protocolo para la prevención y atención de incendios forestales para esta temporada, que corresponde para el periodo comprendido por los meses de mayo a agosto. Frente al riesgo de desabastecimiento de agua, informa a los miembros del Consejo que a la fecha no existe alerta y que de hecho el Comité de Embalses y Represas del país, liderado por el Ministerio de Minas y Energía no ha generado alerta al respecto. No obstante, lo anterior, se mantendrá la información de niveles de embalses a los miembros del presente Consejo Distrital respecto a las alertas necesarias que conlleven a garantizar una preparación oportuna del Distrito Capital frente a las implicaciones de la anomalía correspondiente al Niño.

4. Afectaciones por eventos hidrometeorológicos

Frente a este punto de la agenda, el secretario técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra informando a los miembros del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre las emergencias que se han venido presentando durante la primera temporada de lluvias para el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril, de conformidad con la siguiente gráfica:



Manifiesta el ingeniero Guillermo que para este periodo se han registrado 628 eventos que se han atendido de manera oportuna, donde el 57% de ellos han correspondido a emergencias por caída de árboles y un 18% a insuficiencia al alcantarillado, no tanto por la condición de la operación de este, sino las condiciones de arrojado de basuras y obstrucción de la red de desagüe de la ciudad y un 10% en fenómenos de remoción en masa sin mayor condición de afectación a la población.

Refiere que solo 29 familias requirieron ayudas humanitarias para arriendos con una inversión de \$30.000.000 y Ayudas humanitarias en Especie entregadas de manera conjunta con la Secretaría de Integración Social para 73 familias - 284 personas, cuyos recursos del IDIGER - FONDIGER corresponden a \$13.000.000. Así mismo, informa que se realizaron visitas técnicas a 203 viviendas, con 101 actas de evacuación temporal y 80 actas de restricción.

Las localidades donde más se presentaron en estas tres (3) tipologías de emergencias, corresponden a Usaquén, Chapinero y Suba; y los barrios donde más se presentaron mayor cantidad de emergencias fueron Rosales y Chicó norte, pero básicamente relacionados con caída de árboles.



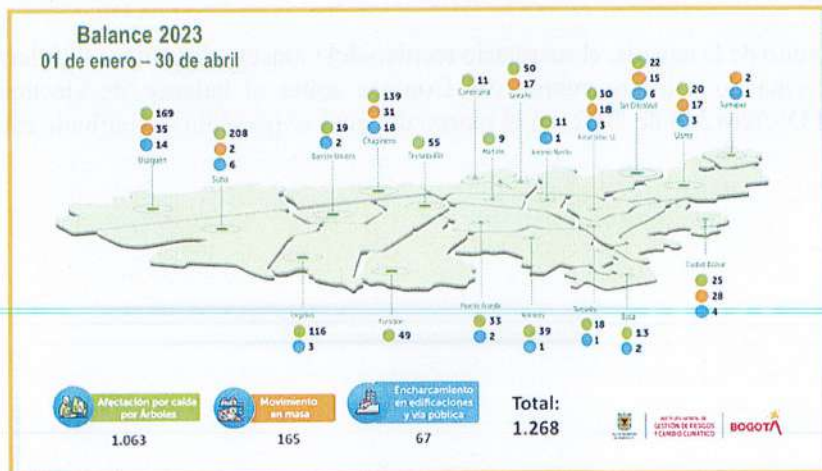
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

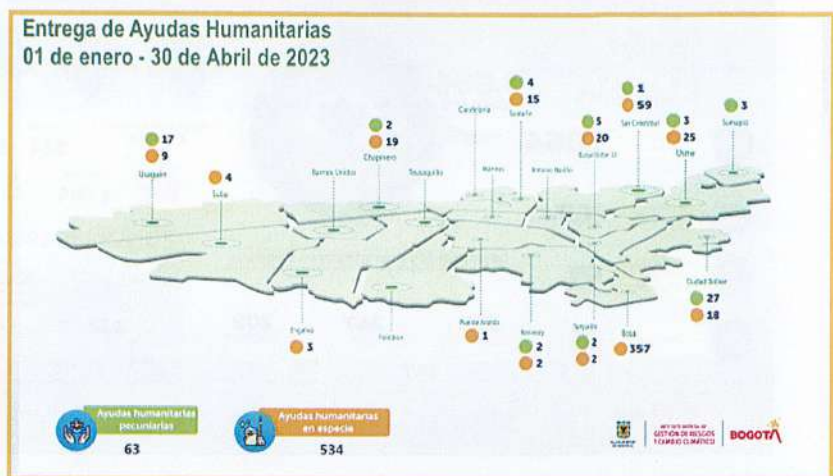


Con relación al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023, informa el secretario técnico del Consejo que de los 1666 eventos que se han presentado, el 60% corresponden a afectación por árboles y el 10% por remoción en masa; luego vienen los encharcamientos en edificaciones y vía pública y 35 granizadas que son típicas en estos cambios del Fenómeno de la Niña al Fenómeno del Niño. Las localidades con mayor afectación son Usaquén, Suba y Chapinero. En cuanto a la inversión, \$136 millones de pesos se requirieron para atender a las familias afectadas mediante Ayudas Humanitarias (colchonetas, Almohadas, frazadas y demás), y \$108 millones de pesos para arriendos temporales. Es así, como manifiesta el ingeniero Guillermo que los planes que se implementan para esta temporada de lluvias han sido lo suficientemente adecuados.

Frente a las localidades con mayor afectación refiere que son Usaquén y Chapinero, tal como se muestra en las siguientes gráficas:



Informa el ingeniero Escobar que donde se presentó la mayor afectación fue hacia la zona norte de la ciudad principalmente en la parte nororiental, en Usaquén y Chapinero.



En cuanto a familias, la mayor afectación se presentó en la localidad de Ciudad Bolívar y en la localidad de Bosa, esta última por la situación de inundación por encharcamiento el día 11 de marzo.

Refiere que la atención de la temporada de lluvias ha sido lo suficientemente acorde a lo establecido en los protocolos y procedimientos interinstitucionales. Esto gracias así mismo a los posicionamientos de la maquinaria y equipos operativos de Defensa Civil, Ejército, Cruz Roja, Bomberos, Jardín Botánico y Acueducto, garantizando la implementación de los procesos de acción preventiva en cuanto a la limpieza del sistema de drenaje de la ciudad.

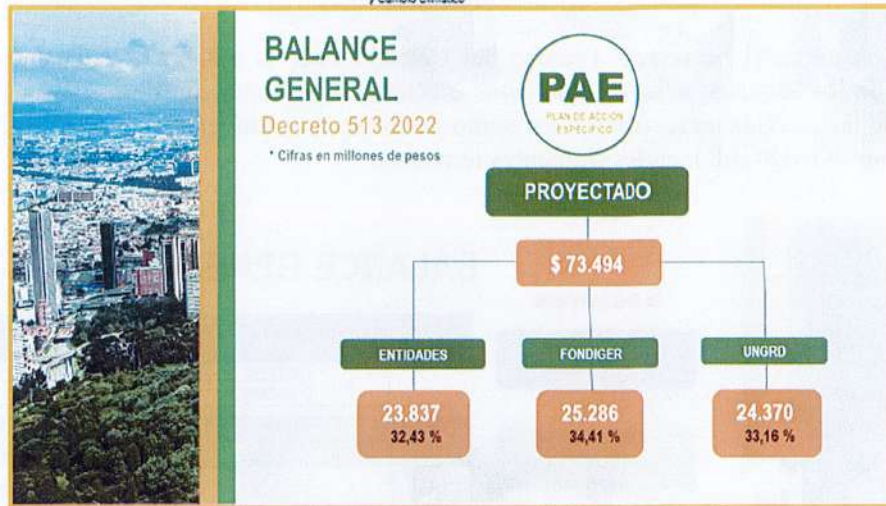
5. Seguimiento PAE – Decreto 513 de 2022

Frente a este punto de la agenda, el secretario técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra informando a los miembros del Consejo sobre el balance de ejecución del Plan de Acción Específico del Decreto 513 de 2022, en el marco del cual se presenta el siguiente estado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático




Sobre los recursos proyectados para el apalancamiento por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, informa que fueron solicitados de manera subsidiaria y complementaria a dicha entidad, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta; solo hasta la semana anterior, dicha entidad es decir, la unidad, abrió los esquemas de registro de la población afectada para acceder a los mecanismos de subsidios y de ayudas de la nación, con base al decreto que sacó el presidente para la situación de desastre nacional.

Teniendo en cuenta que el Plan de Acción Específico aprobado por el Consejo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático es un instrumento de planeación indicativo, al corte del 8 de mayo de 2023, informa el secretario técnico que se encuentran ejecutadas 37 de las 41 actividades propuestas y se tienen compromisos por valor de \$25.133 millones (encontrándose procesos de legalización para en trámite), de los cuales \$6.336 millones fueron apalancados con recursos de FONDIGER y \$18.637 millones fueron apalancados por las entidades que participaron en su ejecución, tal como se presenta a continuación:



9/16

Como acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo cede la palabra a cada uno de los secretarios y secretarías de los sectores, a fin de que estos efectúen la presentación de los avances en el marco de la ejecución de las actividades a su cargo así como de los recursos invertidos para tal fin (Recursos Propios y asignados por FONDIGER), en los siguientes términos:



BALANCE GENERAL

* Cifras en millones

Sectores

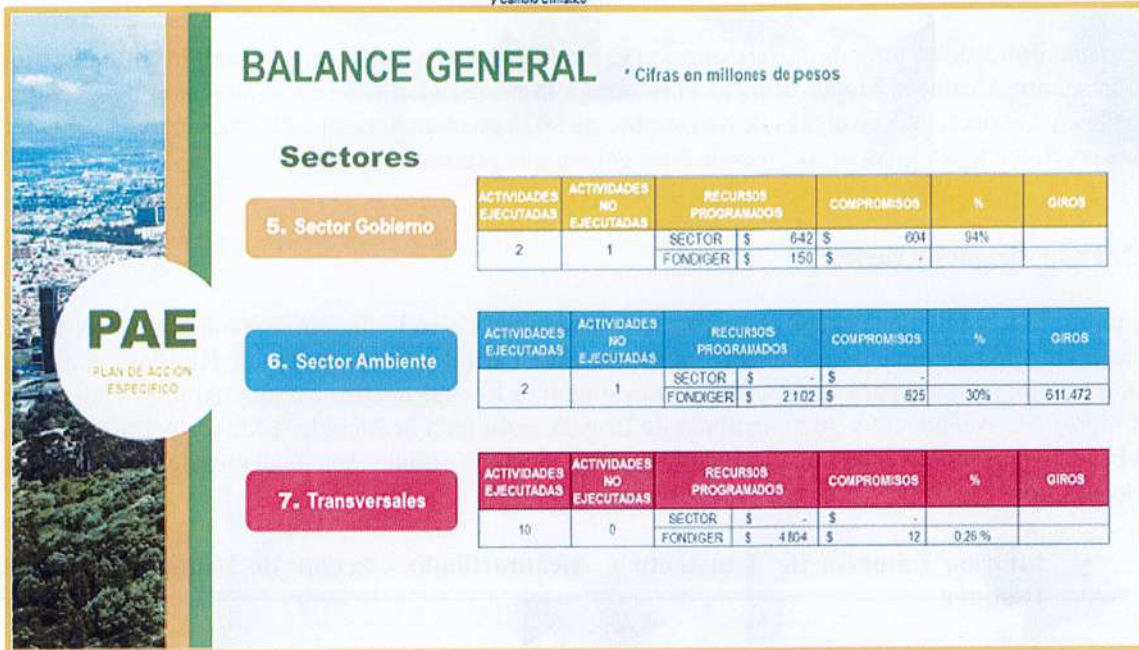
1. Sector Salud
2. Sector Integración Social
3. Sector Movilidad
4. Sector Hábitat
5. Sector Desarrollo Económico

ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS	RECURSOS PROGRAMADOS	COMPROMISOS	%	GIROS
1. Sector Salud					
10	0	SECTOR \$ 1.865	\$ 3.205	173%	
		FONDIGER \$ -	\$ -		
2. Sector Integración Social					
5	1	SECTOR \$ 315	\$ 156	49%	
		FONDIGER \$ 1.590	\$ 1.590	100%	
3. Sector Movilidad					
3	0	SECTOR \$ -	\$ 641		
		FONDIGER \$ 9.520	\$ 3.797	40%	
4. Sector Hábitat					
4	1	SECTOR \$ 20.845	\$ 13.652	66%	\$ 0
		FONDIGER \$ 7.120	\$ 312	4%	\$ 296
5. Sector Desarrollo Económico					
1	0	SECTOR \$ 180	\$ 180	100%	
		FONDIGER \$ -	\$ -		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Particularmente en las intervenciones de la secretaria de Movilidad, la señora Alcaldesa Mayor manifiesta la necesidad de intervención en aquellos puntos de la ciudad que han sido afectados por la temporada invernal y pueden seguir generando condiciones de riesgo para la ciudadanía, tales como la cicloruta de la Carrera 9ª.

Respecto a la explicación de la Secretaria de Hábitat, la señora Alcaldesa Mayor refiere la importancia de implementar un esquema de recolección de basuras efectivo en las diferentes localidades con el fin de evitar no solo las condiciones presentadas en el mes de noviembre en los cuerpos de agua como quebradas y en general en el sistema de alcantarillado de la ciudad.

Finalizada la presentación efectuada por cada uno de los secretarios, la Alcaldesa Mayor requiere al IDIGER informar sobre el avance en el proceso de adquisición de la Maquinaria Amarilla que fue aprobada por el Consejo Distrital de Gestión del riesgo para la atención de las emergencias; respecto de lo cual, procede el Ingeniero Guillermo Escobar a informar a los miembros del Consejo, que se está adelantando el proceso de adquisición dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo marco determinado por Colombia Compra Eficiente, a la fecha solamente se ha podido concretar la adquisición de volquetas, sin embargo, se ha continuado con los diferentes trámites de contratación para así poder adquirir la totalidad de los equipos, denotando que una de las razones de atraso corresponde a la no disponibilidad de los equipos que se requieren para tal fin por parte de los proveedores.

6. Recomendación frente a la declaratoria de calamidad pública

De acuerdo con la presentación efectuada sobre la evolución de las condiciones hidrometeorológicas, las afectaciones y la implementación de las actividades desarrolladas por cada una de las entidades del SDGR-CC que tienen compromisos en el Plan de Acción Especifico -PAE – Decreto 513 de 2022, los miembros del Consejo proceden a realizar el análisis pertinente.

Por unanimidad, los miembros del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, recomiendan a la señora Alcaldesa Mayor declarar el retorno a la normalidad frente a la situación de Calamidad Pública en la ciudad decretada en el mes de Noviembre de 2022 en atención a que en este momento se han disminuido las precipitaciones y las situaciones de emergencia que presentó la ciudad.

7. Propositiones y varios

Frente a este punto de la agenda, el secretario técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra preguntando a los miembros del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático si existe algún tema para ser abordado en este ítem, a lo cual la Dra. Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, solicita a la Alcaldesa Mayor permitirle informar sobre el evento presentado en la Localidad de Usaquén – Sector de Santa Ana en el mes de Marzo pasado; solicitud de es aprobada.

- **Informe Empresa de Acueducto y Alcantarillado - Sector de Santa Ana, la localidad de Usaquén**


En este espacio de la sesión, la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y su equipo de trabajo informan a los miembros del Consejo sobre la situación específica del sendero del sector de Santa Ana en relación con temas prediales, el diagnóstico e impacto en términos de infraestructura del evento ocurrido el día 18 de marzo de 2023 dadas las precipitaciones copiosas en tal día y las acciones que se adelantan en el corto y mediano plazo.

Refiere el equipo de trabajo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que, en el sector, se registraron para el 18 de marzo precipitaciones atípicas de 45 mm en 2 horas y entre el 18 y 19 de marzo se presentaron lluvias sostenidas con una cantidad aproximada de 92 mm, lo que equivale a que se alcanzó el promedio de toda la serie de los marzos, los datos interanuales en estos dos días de marzo 2023.

Informan que en el sector se identificaron más de 20 puntos críticos, muchos de ellos, en la zona alta de las cuencas de la quebrada Santa Bárbara y Santa Ana, sin que se presente afectación directa al perímetro urbano, pero sí a infraestructura importante de la EAAB, como en la entrada del túnel de los Rosales y el tanque uno de Usaquén y varios puntos en la periferia.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado manifiesta que las actividades tendientes a la recuperación de las áreas afectadas por deslizamientos y flujos de lodos se encuentran a cargo de la EAAB, y en esta oportunidad requieren apoyo frente a la intervención de predios que aparentemente se construyeron sobre el cauce y las rondas de quebradas, situación que será analizada de manera conjunta con las secretarías de Ambiente, Planeación y Jurídica, con el concurso del IDIGER.

8. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Concepto y recomendación favorable del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático a la Alcaldesa Mayor para la Declaratoria de Retorno a la Normalidad de la Calamidad Pública de que trata el decreto 513 del 14 de noviembre de 2022.</p> <p>Síntesis: Concepto y recomendación favorable para retorno a la normalidad - Calamidad Pública.</p>

9. Compromisos

Conforme a los temas tratados en el marco de esta sesión a continuación, se presentan los compromisos adquiridos por los asistentes:

Compromiso	Responsable	Fecha límite para su cumplimiento
Gestionar la expedición del decreto de retorno a la normalidad	Secretaría jurídica Distrital e IDIGER	Mayo de 2023

10. Conclusiones

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo las 7:30 pm del lunes 8 de mayo de 2023 se da por terminada la sesión.

En constancia firman,


CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor
Presidenta


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
Secretario Técnico

Proyectó: Carlos Alberto Castro Valencia. Contratista IDIGER.

Revisó: Nelson Jairo Rincón Martínez. Jefe de Oficina de Planeación IDIGER.

Aprobó: Guillermo Escobar Castro. Director General IDIGER